

están bien conmemoras de la opitencia de la calamidad tal lo
 mo se dexa en el expediente, sino para que más robustado
 el expediente con esta formalidad, ----- el Corriente.
 de S. M. y las Cortes, que se hallan ----- a una dictan-
 cia que no pueden borrar los edus ----- de Cerca y Bto.
 por lo que anexo el expediente, pueden en todo consuevin-
 to acordar lo más procedente en justicia; Ultimamente
 acordó el Ayuntamiento: que se fije la certificación de este
 acuerdo, en el expediente devuelto por la administración in-
 talencia del Corriente, y que servadas las diligencias que
 quedan mandadas, se devuelva el expediente al Sr. D.
 Administrador de Contribuciones Directas. En cuyo estado
 se concluyó esta sesión firmando el Sr. Alcalde y los Señores
 Regidores que sacan: de cuyo el Secretario certifica:

Cristoval Hernandez
 Miguel Garcia
 Andres Garcia
 Jose Garcia
 Jose Ballerón
 Juan Presente
 Juan Velazquez
 Antonio Conesa
 y qualis fuerit
 Pedro Martin

Sesión ordinaria de primeros de Junio sacado: en la villa de Santa Olavia en pri-

- D. Antonio Lopez Aldeanueva, Alcalde de Santa Olavia de un mil ochocientos cincuenta y cinco, en las salas.
 - D. Jose Garcia Lopez - Capitular, los Señores tenientes de Alcalde: Regidores y Procurador.
 - D. Jose Antonio Jimenez - Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y Cortes al-
 - D. Diego Jimenez -
 - D. Miguel Garcia Mayado - Monje, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Sr.
 - D. Andres Garcia Lopez - Sr. D. Cristoval Hernandez Alcalde Constitucional de la misma.
 - D. Pedro Martin Lopez -
 - D. Piquel de Santa Olavia -
- El Sr. Presidente manifestó: que para cumplir con lo que se ordena por la Comisión General de Estadística de esta provincia

